68 1010

Bucaramanga, noviembre 16 de 2021

PARA: Rocío del Pilar Murillo Montes, Técnico Grado 04
Efraín David Orduz Pérez, C, Apoyo Infraestructura y Logística
José Luis Gómez Salgado, Profesional Grado 04
Carolina Ruíz Martínez, C, Gestor SIGA Regional
Laura Marcela Galvis Mateus, C, Abogada Gestión Contractual Regional
Flor Maritza Delgado Gómez, C, Contadora Regional

DE: Director Regional

ASUNTO: Designación integrantes Comité Estructurador

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1.3.2 del Manual de Contratación SENA, cordialmente me permito comunicarle que ha sido designado como miembro del comité estructurador para llevar a cabo un proceso de selección de contratista.

Este comité se encargará de la elaboración y proyección de los documentos en la etapa preparatoria, de los procesos contractuales. Así mismo, estructurará las respuestas a las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

En ese sentido, la necesidad cuyo objeto responde a: "*Contratación de los servicios de consultoría de estudios, diseños y trámites necesarios para la adecuación del bien inmueble del Centro Agroturístico – Regional Santander SENA Sede Socorro*" será adelantada por el siguiente comité estructurador:

Área	Función	Nombre
Área solicitante	Estructurar y suscribir los estudios previos, el análisis del sector y análisis de riesgos conjunto con sus anexos	Rocío del Pilar Murillo Montes Efraín David Orduz Pérez SG-SST: José Luis Gómez Salgado Ambiental: Carolina Ruíz Martínez
Área Jurídica	Acompañar la estructuración y consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.	Laura Marcela Galvis Mateus

Área Financiera	Apoyar en la construcción de los indicadores financieros y la viabilidad económica, cuando haya lugar	Flor Maritza Delgado Gómez

Una vez comunicada la presente designación a los miembros del comité, se entenderán notificados y en consonancia dará aplicación en plenos efectos a las disposiciones contenidas en la normatividad nacional e institucional y el Manual de contratación del SENA (GCCON-M-001).

Cordialmente,



Orlando Ariza Ariza
Director Regional

Proyectó y revisó: Laura Marcela Galvis Mateus
Cargo: C, Abogada Gestión Contractual Regional